



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/43/757  
S/20244

27 de octubre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 40 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 26 de octubre de 1988 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de lo siguiente:

A las 13.00 horas del miércoles 26 de octubre de 1988, las fuerzas del denominado "ejército del sur del Líbano", apoyado por Israel, llevaron a cabo un bombardeo con artillería pesada de largo alcance que se prolongó durante tres horas para preparar un ataque a gran escala al norte y al sur de la zona de Kfarfalous, situada a 10 kilómetros al noroeste de la ciudad de Sidón. Hasta el momento siguen desarrollándose los combates con la resistencia nacional libanesa a lo largo de un frente que ocupa varios kilómetros.

El ataque se ha producido después de que Israel ordenara el envío de importantes refuerzos militares, compuestos de 1.500 soldados con apoyo de tanques y vehículos de transporte, desde Israel a la denominada "zona de seguridad". Los preparativos de esta operación militar constituyen una prueba clara de las posibles intenciones de Israel de lanzar un ataque a gran escala que tenga como objetivo la totalidad del sur del Líbano.

El Gobierno del Líbano pone en conocimiento del Secretario General esta información fundamental y reitera que el sur del país y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano están amenazados. Es de suma urgencia conjurar ese peligro y el único medio de lograrlo es obligar a Israel a detener inmediatamente sus operaciones militares y las operaciones del denominado "ejército del sur del Líbano" y a someterse a las resoluciones del Consejo de Seguridad que disponen su retirada total e inmediata del territorio del Líbano para que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano pueda cumplir plenamente su mandato cuya ejecución Israel lleva más de 10 años obstaculizando.

A/43/757  
S/20244  
Español  
Página 2

Le ruego que tenga a bien adoptar las medidas necesarias para informar al Consejo de Seguridad de lo que antecede, y hacer distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY  
Embajador  
Representante Permanente

-----